



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS DE MEDELLÍN NORTE

Medellín, 04 de septiembre de 2019

GJ- 01N2019EE006337

Señora
DORA LUZ CARMONA TABORDA

Asunto: Citación corrección C2019-2230

Por desconocer dirección, esta citación será fijada en un lugar visible de la oficina

Sírvanse a presentarse en la Secretaría del Grupo de Gestión Jurídica Registral de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Norte, ubicada en la carrera 47 No 52-122, interior 201, en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del día siguiente de la fecha de expedición de este oficio (Artículo 68, Ley 1437 del 18 de Enero de 2011), con el fin de notificarle el contenido de la **Resolución 00453 de 04 de septiembre de 2019**, por medio de la cual se corrige la tradición jurídica del folio de matrícula inmobiliaria **01N-5015197**.

Atentamente,

ANA MARÍA PAEZ NIÑO
Grupo de Gestión Jurídica Registral

Código:
GDE – GD – FR – 23 V.01
28-01-2019

Oficina de Registro de Instrumentos Públicos
Medellín Norte - Antioquia
Dirección: Carrera 47 No 52-122 Int 201
Teléfono: (4) 5107070
E-mail: ofiregismedellinnorte@supernotariado.gov.co

